



CIUDAD SANTIAGO DE ARMA DE RIONEGRO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ABREITO
NIT: 811.000.268-9 PERSONERÍA JURÍDICA N° 365 - 16 NOVIEMBRE DE 1983
TELÉFONO: 561 33 52
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

PARADIGMAS DE LA ACCION COMUNAL, QUE EN EL SIGLO XXI HAY QUE ROMPER

Paradigmas o creencias de la Acción Comunal las cuales se deben de romper para dar un paso más, para dar un nuevo salto, porque el mundo ha cambiado, los ciudadanos han cambiado, la tecnología ha cambiado, las organizaciones han cambiado; y por tanto la acción comunal no se puede quedar atrasada, no se puede quedar anquilosada en las cuestiones pasadas.

Carlos Alberto Huertas, Líder Comunal de Suba – Bogotá

Paradigma No. 1: Creemos ser la organización más grande de Colombia con aproximadamente cincuenta mil juntas de acción comunal (JAC), que integran cada una aproximadamente un promedio de 10 directivos, estamos hablando de 500 mil personas directivas y cada una de estas juntas tiene afiliados que oscilan entre 50 a 100 afiliados, entonces estamos hablando de cinco millones de personas que están afiliadas a las JAC, esto es un numero bastante interesante; pero lo que sucede en este paradigma, el hecho de tener cantidad no significa calidad, y en la Acción Comunal se tiene el problema de la calidad que es tan importante para influir en las transformaciones sociales que requiere el País.

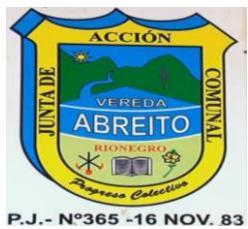
La Acción Comunal está conformada por 4 grados:

- El primer grado son las juntas de acción comunal de cada uno de los barrios, veredas o caseríos.
- El segundo grado son las asociaciones de juntas, donde varias juntas de acción comunal de un territorio se unen aunando voluntades para conformar la Aso juntas (Asocomunal). Normalmente en cada municipio debe haber una asociación de juntas
- El tercer grado son las asociaciones de juntas que se unen para conformar la Federación de acción comunal que normalmente son Departamentales o de capitales.
- El cuarto grado son todas las federaciones unidad que conforman la Confederación Nacional de juntas de acción comunal.

La inquietud es si estos cuatro grados de la acción comunal, entre ellas hay una unión.

Realmente no hay ninguna unión, están totalmente desarticulados, lo que significa es que cada junta de acción comunal es una isla, impera el individualismo y el egoísmo, y no se hace honor al nombre: Acción Comunal.

JUNTOS BUSCAREMOS MEJORES SOLUCIONES, PARA EL PROGRESO COLECTIVO



CIUDAD SANTIAGO DE ARMA DE RIONEGRO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ABREITO
NIT: 811.000.268-9 PERSONERÍA JURÍDICA N° 365 - 16 NOVIEMBRE DE 1983
TELÉFONO: 561 33 52
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Paradigma No. 2: Renovación de los líderes y relevación generacional

La renovación de líderes se tiene en la mayoría de las acciones comunales de teoría porque en la práctica en muchas de ellas no se está haciendo. Tenemos una ruptura entre lo que pensamos, lo que decimos y lo que hacemos y esto nos tiene en un mar de confusión.

En las acciones comunales se requiere de gente nueva (no necesariamente joven), con ideas nuevas, pensamientos nuevos, que renueven la acción comunal.

Los **Delegados y los Presidentes** deben de tener un buen perfil, que tenga una visión muy amplia de país. Líderes que puedan interlocutar con Asociaciones comunales, con Concejales, con Alcaldía, etc.

Paradigma No. 3: Creemos ser los representantes de las comunidades y la verdad no es así.

Las acciones comunales han venido perdiendo terreno, han venido perdiendo fuerza ante otras organizaciones sociales más pequeñas pero posiblemente mejor organizadas. Las ONG le han quitado espacios a las acciones comunales por la desorganización interior.

Se cree que las acciones comunales son representantes de las comunidades, en teoría eso es verdad, pero en la realidad no es cierto, las convocatorias de las JAC son muy bajas, la participación ciudadana ha venido decreciendo y se necesita darle un nuevo aire a esta participación ciudadana en estos espacios de la acción comunal. Hay que buscar alternativas de cómo mover a la comunidad y la acción comunal tiene un papel fundamental. Que las propuestas de las JAC se dé a conocer a ASOCOMUNAL y a la Subsecretaría de Participación Ciudadana para que las propuestas se cumplan. Por tanto hay que demostrar que en las JAC si hay democracia participativa y que cada uno de los comunales si tienen un poder de decisión.

Lo mismo sucede con las Asociaciones, las federaciones y la confederación; en realidad no son los representantes las Asojuntas de las juntas, no son los representantes las federaciones de las Asojuntas y no son los representantes la confederación de las federaciones; porque hay una ruptura realmente en esas dinámicas. Por lo tanto este paradigma hay que romperlo, hay que retomar de verdad esa comunicación, esa unión entre cada uno de estos grados de la acción comunal y entre las juntas de acción comunal y sus afiliados. Que las propuestas que se generen de las juntas de acción comunal sea conocido por Asojuntas, las Asojuntas las dé a conocer a la Federación y estas a la Confederación y se regrese nuevamente a la JAC que la propuso, para que esto genere una dinámica nacional, para romper con las posiciones particulares de cada uno de los dignatarios donde se cree que la comunidad los eligió para



CIUDAD SANTIAGO DE ARMA DE RIONEGRO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ABREITO
NIT: 811.000.268-9 PERSONERÍA JURÍDICA N° 365 - 16 NOVIEMBRE DE 1983
TELÉFONO: 561 33 52
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

hacer las cosas, que como persona se ocurra personalmente, - NO -, hay que romper este esquema. La acción comunal debe apuntar a una democracia participativa. Los dignatarios deben de preguntarle a la comunidad que es lo que quieren, que den sus propuestas y hacer que se cumplan y llevarlas adelante y hacer sentir al ciudadano que de verdad participa con decisión en la acción comunal.

Paradigma No. 4 Las Cosas siempre se han hecho así y por lo tanto como han funcionado así, hay que seguir haciéndolo así. Esto genera que no se den cuenta de los cambio mientas que la acción comunal queda anquilosada.

Creencia muy arraigada, que generan retraso en las acciones comunales. Hay que cambiar las formas de hacer, hay que cambiar esquemas teniendo en cuenta la Ley, los Estatutos, los Decretos. Para que haya más participación ciudadana y la ciudadanía deje de estar viendo la las JAC como un grupito de personas manipuladoras que acomodan las cosas, que se inventan actas de asamblea, actas de reuniones que nunca se han hecho.

Paradigma No. 5: El Presidencialismo (egoísmo, individualismo)

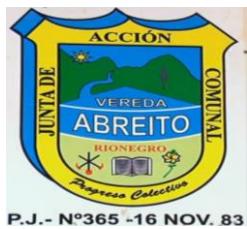
Hay que romper el esquema del presidencialismo, que se le da el poder absoluto al presidente para que convoque, para que informe. Es decir toda la información le llega al presidente que no permite ser, abierto, democrático y amplio con todos los afiliados. El presidente se queda con toda la información y amañadamente se la transmite exclusivamente al grupo pequeño de personas que él considera que debe de conocer, y no lo hace democráticamente como debe ser.

Ese paradigma de que el presidente es lo más importante en las juntas de acción comunal, hay que romperlo. Todo lo que se haga en la junta de acción comunal sea conocido por todos para que haya intercambio de ideas, en la diversidad esta la fortaleza de la junta de acción comunal.

Los líderes, todos los dignatarios, deben de entender que hay que romper con esos esquemas.

La acción comunal debe de entender el esquema del individualismo, el esquema del presidencialismo. Hay que dar toda la información, para escuchar las sugerencias, las divergencias, que son muy buenas si son bien manejadas. En la diversidad esta la fortaleza de la acción comunal y entre todos ver el camino.

El presidencialismo no permite que la comunicación y la información llegue a la comunidad oportunamente.



CIUDAD SANTIAGO DE ARMA DE RIONEGRO
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ABREITO
NIT: 811.000.268-9 PERSONERÍA JURÍDICA N° 365 - 16 NOVIEMBRE DE 1983
TELÉFONO: 561 33 52
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Paradigma No.6: Participación en política

Para hacer participación política, primero las acciones comunales deben de fortalecerse al interior, unificar criterios, concertar, para así lanzar un proyecto político donde se tenga candidatos representativos.

Paradigma No.7: La Tecnología informática es necesaria

Los líderes comunales deben de entender de la importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que permita una mejor comunicación con las comunidades y entre las acciones comunales, asociaciones, federaciones y confederaciones comunales.

Aprovechar las nuevas tecnologías de la información para hacer que las ideas fluyan. Cada organización debe tener su página web, potencias las TIC para romper las barreras que tienen las acciones comunales.

Texto transscrito de videos del autor Carlos Alberto Huertas:

Por Amalia Castaño C. Presidenta JAC Abreito